



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DESIGNAN A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS QUE CUBRIRAN LAS VACANTES EXISTENTES EN DICHS CARGOS EN LOS CONSEJOS LOCALES

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EL ARTICULO 102 PARRAFO 1 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS LOCALES FUNCIONARAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y SE INTEGRARAN CON DOS CONSEJEROS QUE SERAN LOS VOCALES EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA; NUEVE CONSEJEROS CIUDADANOS; Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

SEGUNDO.- QUE EL ARTICULO DECIMO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE MODIFICA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DE LA MATERIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, PREVE QUE EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES QUEDARAN VACANTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE 1994, LOS CARGOS DE TRES CONSEJEROS CIUDADANOS DE LOS NUEVE A QUE SE REFIEREN LOS PARRAFOS 1 DE LOS ARTICULOS 102 Y 113.

TERCERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 PARRAFO 1, INCISO E) ES ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNAR POR MAYORIA ABSOLUTA A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LOS CONSEJOS LOCALES, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

CUARTO.- QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 86 PARRAFO 1, INCISO F) DEL CODIGO APLICABLE Y CON FUNDAMENTO EN EL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, DETERMINO, EN SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1993, A LOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LAS VACANTES EXISTENTES EN LOS CARGOS DE CONSEJEROS CIUDADANOS DE CONSEJOS LOCALES, CONSIDERANDO QUE REUNEN LAS CARACTERISTICAS DE IDONEIDAD SUFICIENTES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY LES ASIGNA.

QUINTO.- QUE LAS PROPUESTAS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE CONSEJEROS CIUDADANOS EN LOS CONSEJOS LOCALES, FUERON PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA AL CONSEJO GENERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL EN OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 102 PARRAFO 3, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82 PARRAFO 1, INCISOS E) E Y) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL HA DETERMINADO TOMAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- EN TERMINOS DEL INFORME PRESENTADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE DECLARAN VACANTES 81 CARGOS DE CONSEJEROS CIUDADANOS DE CONSEJOS LOCALES, 42 DE PROPIETARIOS Y 39 DE SUPLENTE.

SEGUNDO.- SE DESIGNAN A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA OCUPAR LAS VACANTES DE CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACION SE REFIEREN:

AGUASCALIENTES.

-PROPIETARIA: CATALINA MACIAS REYES, SUSTITUYE A MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: JESUS AVILA AGUILERA, SUSTITUYE A VICENTE IGNACIO ROMO LUEVANO, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: VICTOR MANUEL CARRILLO AGUILERA, SUSTITUYE A JOSE HUERTA SERRANO, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: JOSE PUENTES DIMAS, SUSTITUYE A RAYMUNDO MARIN ROMO, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: MARTHA OZUNA ARTEAGA, SUSTITUYE A JOSE PUENTES DIMAS, DESIGNADO PROPIETARIO.

-PROPIETARIO: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ROBLEDO, SUSTITUYE A JOSE DEL REFUGIO EUDAVE ORTIZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: OLGA DEL CARMEN CANO GARCIA, SUSTITUYE A FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ROBLEDO, DESIGNADO PROPIETARIO.

-SUPLENTE: JORGE ORTEGA AYALA, SUSTITUYE A FRANCISCO JAVIER URIBE ZARATE, QUIEN RENUNCIO.

BAJA CALIFORNIA.

-PROPIETARIO: VICTOR MANUEL ALCANTAR ENRIQUEZ, SUSTITUYE A JORGE NUÑEZ VERDUGO, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: ALFREDO EDUARDO DE ALVARADO Y MORENO, SUSTITUYE A DAVID MANUEL RAMIREZ ARBALLO, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: FELIPE MOSSO VALDEZ, SUSTITUYE A MARCO ANIBAL CANTU ELIZONDO, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: MARCIANILA CARAVANTES SOTO, SUSTITUYE A ENRIQUE REBELIN RUIZ, QUIEN RENUNCIO.

- PROPIETARIO: FRANCISCO JAVIER SALAZAR GOMEZ, SUSTITUYE A SAMUEL ENRIQUE RAMOS FLORES, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: JOEL DE LA PEÑA HERNANDEZ, SUSTITUYE A FRANCISCO JAVIER SALAZAR GOMEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.
- SUPLENTE: RENE RIVAS SANCHEZ, SUSTITUYE A PEDRO ROSAS QUIROZ, QUIEN RENUNCIO.

BAJA CALIFORNIA SUR.

- SUPLENTE: JOSE ANGEL GARCIA CUELLAR, SUSTITUYE A CARLOS FRANCISCO COMPEAN GARZA, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: JESUS FEDERICO GASTELUM VERDUGO, SUSTITUYE A JOSE PEDRO MERCADO ROMERO, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ, SUSTITUYE A JESUS FEDERICO GASTELUM VERDUGO, DESIGNADO PROPIETARIO.
- PROPIETARIO: JOSE SALGADO PEDRIN, SUSTITUYE A RAMON DONATO OJEDA CARRILLO, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: OMAR SERGIO SOTELO SALGADO, SUSTITUYE A JOSE SALGADO PEDRIN, DESIGNADO PROPIETARIO.
- SUPLENTE: JOSE LUIS GOMEZ OCHOA, SUSTITUYE A JOSE FELIX HEVIA AGUIAR, QUIEN RENUNCIO.

CAMPECHE.

- SUPLENTE: HUMBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ OSORNO, SUSTITUYE A LUIS MANUEL DZUL HERNANDEZ, POR DEFUNCION.
- PROPIETARIA: ZOILA DEL CARMEN QUIJANO SANSORES, SUSTITUYE A FERNANDO GONGORA ORTEGON, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: GASTON GONZALEZ ESPINOLA, SUSTITUYE A VICTOR MANUEL DE ATOCHA CASTILLO V., POR CAMBIO DE RESIDENCIA.
- SUPLENTE: JOSE RAFAEL LAVALLE PACHECO, SUSTITUYE A ABDIEL ARCOS MIJANGOS, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: MARCO ANTONIO SANDOVAL PEREYRA, SUSTITUYE A SANTIAGO ORTIZ PEREZ, QUIEN RENUNCIO.

COAHUILA.

- PROPIETARIO: SERGIO ALANIS SALDAÑA, SUSTITUYE A CLAUDIO MARIO BRESS GARZA, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: RUBEN GAMEZ VALERO, SUSTITUYE A JUAN GERARDO BILBAO MARCOS, QUIEN RENUNCIO.

COLIMA.

- SUPLENTE: JOSE ANTONIO RAMOS SALIDO Y HERRERA, SUSTITUYE A OSCAR TELLO SALAS, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: EDUARDO BARRAGAN VAZQUEZ, SUSTITUYE A JOSE LUIS GARCIA GUTIERREZ, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: JOSE REYES LLERENAS OCHOA, SUSTITUYE A DANIEL TINTOS GOMEZ, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: JAIME RENE MARTINEZ TORRES, SUSTITUYE A EDUARDO HUMBERTO PINTO LEON, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: LUIS FERNANDO CARDENAS MUNGUIA, SUSTITUYE A JAIME RENE MARTINEZ TORRES, DESIGNADO PROPIETARIO.

CHIAPAS.

- SUPLENTE: MARIO GUILLEN LUNA, SUSTITUYE A HUMBERTO ESPONDA ARAUJO, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: ALFREDO PALACIOS ESPINOSA, SUSTITUYE A AMADO GOMEZ NUCAMENDI, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.
- SUPLENTE: JOSE LUIS SOTO DE LA TORRE, SUSTITUYE A MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.
- SUPLENTE: JORGE ANTONIO LOPEZ ESQUINCA, SUSTITUYE A FREEMAN NEPHTALI NUCAMENDI AVENDAÑO, QUIEN RENUNCIO.

CHIHUAHUA.

- PROPIETARIO: CARLOS DEL ROSAL DIAZ, SUSTITUYE A ARNOLDO HUGO PONCE FRIAS, POR CARGO DE ELECCION POPULAR.

DISTRITO FEDERAL.

- SUPLENTE: ADRIAN ROGELIO ITURBIDE Y GALINDO, SUSTITUYE A MARIA DEL REFUGIO PARRA KAPELLMANN, QUIEN RENUNCIO.
- PROPIETARIO: JOSE LUIS IBARROLA CALLEJA, SUSTITUYE A FERNANDO DE GARAY Y ARENAS, QUIEN RENUNCIO.

GUANAJUATO.

- PROPIETARIO: FRANCISCO MANUEL SANCHEZ NOE, SUSTITUYE A EDUARDO BUJAIAR TOBIAS, QUIEN RENUNCIO.

HIDALGO.

-SUPLENTE: CARLOS FRANCISCO HERRERA ARRIAGA, SUSTITUYE A DARIO PEREZ GONZALEZ, QUIEN RENUNCIO.

JALISCO.

-PROPIETARIO: ARTURO MIGUEL SEGOVIA GONZALEZ, SUSTITUYE A ARMANDO IBARRA NAVA, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: ALFREDO GONZALEZ BECERRA, SUSTITUYE A ARTURO MIGUEL SEGOVIA GONZALEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

-PROPIETARIO: ROBERTO PANUCO ANAYA, SUSTITUYE A VICENTE CARRILLO GONZALEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: JULIO GARCIA BRISEÑO, SUSTITUYE A ROBERTO PANUCO ANAYA, DESIGNADO PROPIETARIO.

-PROPIETARIO: ARTURO CORONA ALFARO, SUSTITUYE A EUGENIO PELAYO LOPEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: ENRIQUE CASTELLANOS VILLASEÑOR, SUSTITUYE A ARTURO CORONA ALFARO, DESIGNADO PROPIETARIO.

-PROPIETARIO: JOSE ARTURO CHAIRES RIZO, SUSTITUYE A MARIO CAMPERO OJANGUREN, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: HECTOR ITZCOATL MARTINEZ JIMENEZ, SUSTITUYE A JOSE ARTURO CHAIRES RIZO, DESIGNADO PROPIETARIO.

-PROPIETARIO: JAIME LARES RANGEL, SUSTITUYE A RAMON CARRILLO MARTINEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: LUIS IGNACIO CEJA ARIAS, SUSTITUYE A JAIME LARES RANGEL, DESIGNADO PROPIETARIO.

MEXICO.

-SUPLENTE: LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, SUSTITUYE A RICARDO H. DUTILLY PALMER, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: EMILIANO REZA VILCHIS, SUSTITUYE A ARIEL GARCIA TELLEZ, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: ROLANDO BENITEZ BRINGAS, SUSTITUYE A LEONARDO MUÑOZ LOPEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: CIRILO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, SUSTITUYE A ROLANDO BENITEZ BRINGAS, DESIGNADO PROPIETARIO.

-SUPLENTE: JORGE ALEJANDRO VASQUEZ LIBIEN, SUSTITUYE A EDGAR ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: PEDRO GABRIEL GOMEZ HERNANDEZ, SUSTITUYE A GERMAN GARCIA SANCHEZ, POR DEFUNCION.

-SUPLENTE: LUCAS GUZMAN ROSAS, SUSTITUYE A JORGE ANTONIO CANALES ELORDUY, QUIEN RENUNCIO.

MICHOACAN.

-PROPIETARIO: JOSE MANUEL FUENTES CALDERON, SUSTITUYE A JOSE SOLORZANO JUAREZ, QUIEN RENUNCIO.

MORELOS.

-PROPIETARIA: BEATRIZ FLORES ANGELES, SUSTITUYE A ENRIQUE REBOLLEDO VIVAS, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: CONSTANTINO JAUREZ JACOBO, SUSTITUYE A JUANA LUZ MARIA MIREYA OLIVARES VAZQUEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: DAVID GOMEZ BASILIO, SUSTITUYE A GONZALO HECTOR ALMADA RUIZ, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: JOSE MARIA ROMAN ROMAN, SUSTITUYE A RODOLFO DE JESUS CUEVAS SALAZAR, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: RUBEN AROZARENA RODRIGUEZ, SUSTITUYE A SERGIO PARRA GONZALEZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: LILIA FIGUEROA LOPEZ, SUSTITUYE A RUBEN AROZARENA RODRIGUEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

NUEVO LEON.

-PROPIETARIO: CIRO ANTONIO ESPINOSA GARZA, SUSTITUYE A ENRIQUE DEL CARMEN DE GUADALUPE BARRAGAN LAGRANGE, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: ALFREDO GUILLERMO RODRIGUEZ VILLARREAL, SUSTITUYE A ARTEMIO MARTINEZ REYES, QUIEN RENUNCIO.

OAXACA.

-SUPLENTE: RICARDO PORFIRIO SIBAJA ILESCAS, SUSTITUYE A LUZ DIVINA DEL CARMEN ZARATE APACK, QUIEN RENUNCIO.

-PROPIETARIO: RAUL HERRERA HERNANDEZ, SUSTITUYE A ROBERTO PEDRO MARTINEZ ORTIZ, QUIEN RENUNCIO.

-SUPLENTE: GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, SUSTITUYE A RAUL HERRERA HERNANDEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

-SUPLENTE: MARCIAL EFREN OCAMPO OJEDA, SUSTITUYE A GERMAN EDUARDO BALTAZAR CRUZ, QUIEN RENUNCIO.

PUEBLA.

- PROPIETARIO: JOSE FRANCISCO ROBLES HERNANDEZ, SUSTITUYE A ALEJANDRO COUTTOLENC VILLAR, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: ALEJANDRO CARBAJAL MORALES, SUSTITUYE A MANUEL LARA Y PARRA, POR DEFUNCION.

QUERETARO.

- SUPLENTE: GUSTAVO LEOPOLDO VELAZQUEZ VEGA, SUSTITUYE A JOSE MANUEL HERRERA VILLEGAS, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: TERESA HERRERA BOTELLO, SUSTITUYE A VERONICA JIMENEZ RAMIREZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.
- PROPIETARIO: JOSE IGNACIO PAULIN POSADA, SUSTITUYE A JOSE ANTONIO LUNA CORONA, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: IGNACIO LARRACOCHEA Y OSTENDI, SUSTITUYE A JOSE IGNACIO PAULIN POSADA, DESIGNADO PROPIETARIO.
- PROPIETARIO: RODOLFO FERNANDO LOYOLA VERA, SUSTITUYE A JOSE FERNANDO HERRERA RIVERA, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: JUAN MANUEL ZEPEDA GARRIDO, SUSTITUYE A LUIS ERNESTO PARRA RODRIGUEZ, QUIEN RENUNCIO.

QUINTANA ROO.

- PROPIETARIO: EDUARDO ASUNCION MAYO GASCA, SUSTITUYE A IGNACIO ABDIEL HERRERA MUÑOZ, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: BERNARDINO RAMIREZ Y ARANDA, SUSTITUYE A JUVER II ESPADAS FERNANDEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.
- PROPIETARIO: JOSE PATRICIO ALVAREZ CERVERA, SUSTITUYE A FRANCISCO GUILLERMO HERNANDEZ FRANCO, QUIEN RENUNCIO.

SINALOA.

- SUPLENTE: ROSENDO FLORES ESQUERRA, SUSTITUYE A ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, POR DEFUNCION.

SONORA.

- PROPIETARIO: GILBERTO GUILLERMO IBARRA TORRES, SUSTITUYE A GILBERTO ESCOBOSA GAMEZ, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: MARCO ANTONIO IRIBE ORTIZ, SUSTITUYE A GILBERTO GUILLERMO IBARRA TORRES, DESIGNADO PROPIETARIO.
- PROPIETARIO: SANTIAGO GARCIA DE LA GARZA, SUSTITUYE A JUAN ANTONIO CAMPILLO GARCIA, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: SERGIO JESUS GONZALEZ ROGEL, SUSTITUYE A SANTIAGO GARCIA DE LA GARZA, DESIGNADO PROPIETARIO.
- PROPIETARIO: ALBERTO ARMENTA JACQUES, SUSTITUYE A AIDA JOSEFINA ISIBASI ARAUJO, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: AURELIO EDUARDO RAMOS ESPINOZA, SUSTITUYE A ROBERTO MAGAÑA OTERO, QUIEN RENUNCIO.

TAMAULIPAS.

- PROPIETARIO: JESUS LAVIN SANTOS DEL PRADO, SUSTITUYE A PASCUAL RUIZ GARCIA, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: EGIDIO TORRE LOPEZ, SUSTITUYE A ANICETO ARRIETA CAMPOS, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.
- SUPLENTE: ALFREDO DE JESUS GARZA VELEZ, SUSTITUYE A ERNESTO MATA CEPEDA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

TLAXCALA.

- PROPIETARIO: JOSE LEON MARCOS GOMEZ AGUILAR, SUSTITUYE A RAFAEL HERNANDEZ GEORGE, QUIEN RENUNCIO.

VERACRUZ.

- PROPIETARIO: FRANCISCO TEJEDA USCANGA, SUSTITUYE A GERARDO FERNANDEZ CARRETO, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: SILVESTRE AUGUSTO HERNANDEZ RIVERA, SUSTITUYE A ARMANDO PACHECO SAGRERO, QUIEN RENUNCIO.
- SUPLENTE: HECTOR CARREON ROJANO, SUSTITUYE A EFREN RAFAEL ABURTO AYALA, QUIEN RENUNCIO.

ZACATECAS.

- SUPLENTE: APOLINAR PADILLA ACUÑA, SUSTITUYE A SERGIO ARNOLDO ROMO GONZALEZ, POR DEFUNCION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES PARA QUE PROCEDAN A CONVOCAR A LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO CONSEJEROS CIUDADANOS EN LOS TERMINOS DE ESTE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INTEGREN A LOS CONSEJOS LOCALES QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE LA SESION DE INSTALACION DE DICHS ORGANOS.

CUARTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

